



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00354053- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Secretario del Campo Escuela, por la cual solita la Creación de una comisión de Tratamiento de Efluentes Pecuarios a los efectos de dar respuesta al tratamiento de los residuos generados en los diversos módulos que actualmente existen en el Campo Escuela; y

CONSIDERANDO

Que la presente comisión tendrá como finalidad, diagramar, estudiar y analizar de forma integral un plan estratégico de la gestión de los efluentes, lo cual es necesario para minimizar el impacto ambiental y proteger la calidad del suelo y del agua.

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la Comisión para el Tratamiento de Efluentes Pecuarios del Campo Escuela, integrada por:

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Dra. Ing. Agr. Dionisi Carla | legajo 48.707 |
| Dr. Mignone Ricardo | legajo 53.832 |
| Ing. Agr. Esp. Laurella Eduardo | legajo 48.866 |
| Ing. Agr. Petit, Pablo Sebastián | legajo 41.238 |
| Ing. Agr. Sánchez Nancy Paola | legajo 80.875 |
| Ing. Agr. Romero Fátima | legajo 46.866 |
| Ing. Agr. Tentor Gonzalo | legajo 54.831 |

Ing. Amb. Trucchi, Abril,

legajo 54.092

Ing. Agr. Esp. Dutto Jorge Omar

legajo 30.865

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Campo Escuela y General. Cumplido, comuníquese a las Direcciones Departamentales. Cumplido, Archívese.